



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Sábado, 31 de agosto de 1985

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 198

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 48.114

### Comisaría de Aguas del Ebro

Doña Francisca Vela Alba, con domicilio en calle Paciencia, número 8, décimo derecha, de Calatayud (Zaragoza), solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Ribota, margen izquierda, en el paraje denominado "Ribota", del término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino a riego de 2,98 hectáreas.

El pozo tiene sección circular, de 1 metro de diámetro y profundidad de 7 metros, extrayéndose el caudal necesario mediante un grupo motobomba de 2 CV de potencia, capaz para unos 0,5 metros cúbicos por minuto, que se eleva a través de tubería de impulsión de longitud y diámetro adecuados para dominar la zona de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza).

Zaragoza, 21 de agosto de 1985. — El Comisario jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 48.115

"Hormigones Ebro", S. A., representada por don Dionisio Ruiz Ijalba, con domicilio en calle Jorge Vigón, número 8, segundo, de Logroño, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 41,66 litros por segundo, a derivar del

río Ebro, en el paraje denominado "La Granja", del término municipal de Viana (Navarra), con destino a un lavadero de áridos.

A tal fin aporta el denominado proyecto de estación de bombeo para lavadero de áridos, en el paraje "La Granja", término municipal de Viana (Navarra), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Francisco J. Herrero Lusarreta, en Logroño y mayo de 1984, en el que el caudal necesario se establece en los 41,66 litros por segundo solicitados, que se captarán mediante una arqueta de toma en el río Ebro que da acceso del agua a un pozo de aspiración de 1,50 metros de diámetro y 6,50 metros de profundidad. La elevación se efectuará por medio de un grupo electrobomba de 30 CV de potencia, capaz de impulsar aquel caudal a una altura manométrica de 32,78 metros, a través de unos 70 metros de tubería de 200 milímetros de diámetro, para dominar las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza).

Zaragoza, 21 de agosto de 1985. — El Comisario jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 48.222

### Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo los

números 11.018-19 de 1985, instados por Julián Jiménez Fontana, contra la empresa de José Puyalón Lacasa, en reclamación de incapacidad laboral transitoria, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada de José Puyalón Lacasa, insértese la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 47.989

### Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 697 de 1985, a instancia de Angel Salueña Gracia, en reclamación por revisión de invalidez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Mutua de Accidentes de Zaragoza y "Relaminación y Transformados de Aragón", S. A., se cita a esta última para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa "Relaminación y Transformados de Aragón", S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 17 de julio de 1985. — El Secretario.

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**  
**ADMINISTRACION DE RENTAS (PLUSVALIA)**

De conformidad con el artículo 89-4 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos (plusvalía) las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de

la cuota que les corresponde por transmisión de dominio de las fincas que, respectivamente, se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas son los siguientes:

Declaración	Contribuyente	Finca	Valor final	Valor inicial	Incremento	Tipo aplicable %	Cuota total
400.551 (R-6041)	Manuel Chavarrías Villán	Illueca, 4	56.496.550	28.022.288	28.474.261	35	3.089
400.558 (R-6041)	Carlos López Lapuente	Don Jaime I, 27	5.542.425	4.505.850	1.036.575	25	5.183
400.559 (R-6041)	Carlos López Lapuente	Don Jaime I, 27	5.542.425	4.505.850	1.036.575	25	5.183
400.649 (R-6042)	Eugenio Flox Fernández	San Roque, 11	2.400.000	1.391.250	1.008.750	17	7.803
400.665 (R-5993)	Ramón Puyo Capdevila	Ctra. Castellón, 5,100	1.470.330	458.490	1.011.840	30 y 25	286.556
400.671 (R-6042)	María-Isabel González Nava	Melilla, 16	10.638.150	7.092.100	3.546.050	17	567
400.676 (R-6042)	Ramón Vendrell Salvador	Avda. San José, 10-12	11.032.180	6.467.140	4.565.040	17	1.397
401.103 (R-6031)	Juan Grimal Hernando	Padre Manjón, 27-31, 3.º	6.240.000	4.836.000	1.404.000	25	7.722
401.379 (R-6032)	Luis Delgado Vázquez	San Juan Peña, 157, local	12.578.299	8.352.388	4.225.910	25	317
401.380 (R-6032)	Luis Delgado Vázquez	San Juan Peña, 157, 2.º	12.578.299	8.352.388	4.225.910	25	2.852
401.482 (R-6032)	Juan Lacarta Vicioso	Francisco Vitoria, 26	43.624.590	33.576.676	10.047.914	25	5.672
401.592 (R-6044)	Lucio Vaquero Torrico	Nicanor Villalta, parc. 26	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
401.594 (R-6044)	Lucio Vaquero Torrico	Nicanor Villalta, parc. 26	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.035
401.850 (R-6045)	Isabel Silva Marabe	Monast. Oliva, 14, local	1.461.600	913.500	548.100	25	1.370
401.917 (R-6045)	Eduardo Molina Molina	Armisen, 2, apar.	3.698.340	2.866.214	832.126	25	895
401.918 (R-6045)	Eduardo Molina Molina	Armisen, 2, apar.	3.698.340	2.866.214	832.126	25	957
401.946 (R-6045)	José-Luis Ruiz Rabadán	Pza. Serrano Berges, s/n.	3.715.584	2.322.240	1.393.344	25	2.473
402.023 (R-6046)	Tomás Giménez Artigas	Castillo, 5 (Casetas)	163.152	1.845	161.306	9,06	14.614
402.287 (R-6047)	Santiago de Buen Sevilla	Madre Vedruna, 26	11.107.000	6.128.000	4.979.000	25	49.790
402.447 (R-6089)	María-Begoña Sánchez Gracia	Polígono, 7-11 (Casetas)	980.800	760.120	220.680	25	1.865
402.459 (R-6047)	Ramón Mañás Cortés	San Roque, 35	1.612.353	1.140.048	472.305	17	3.613
402.581 (R-6048)	Juan J. Nistal Sebastián	Monterregado, 30, local	656.640	4.560	656.080	35	76.913
402.610 (R-6048)	Rafael Cañete Luque	Fraga, 4, 3.º A	2.428.608	1.301.040	1.127.568	25	12.770
402.621 (R-6048)	Jesús Losa Campillo	Juan José Gárate, 5	3.590.400	2.782.560	807.840	25	10.603
402.816 (R-6049)	Angel Meléndez Larripa	Sangenis, 84	3.284.400	714.000	2.570.400	25	64.260
402.831 (R-6049)	Difusión Textil, S. A.	Conde de la Viñaza, s/n.	1.435.500	1.043.460	392.040	30	25.781
402.912 (R-6050)	Consuelo Pérez Sebastián	La Milagrosa, 8, B-3	11.248.406	4.908.395	6.340.010	5,56	1.798
402.933 (R-6050)	Pilar de la Torre Gotor	Marcial, 8	8.635.200	134.400	8.500.800	35	184.467
403.028 (R-6033)	Ignacio Sampietro Valencia	Las Cortes, 17, 3.º	839.167	4.822	834.344	35	4.964
403.029 (R-6033)	José L. Sampietro Valencia	Las Cortes, 17, 2.º	839.167	4.822	834.344	35	4.964
403.035 (R-6033)	Enrique García Arrazola	Plano S. Lamberto, local	4.900.280	2.292.416	2.607.864	25	7.824
403.052 (R-6033)	Maria Miguel Marzo	San Vicente Mártir, 18	38.557.455	29.778.629	8.778.825	25	22.957
403.083 (R-6033)	Jesús Lardiés Pradilla	Santa Orosia, s/n. (local)	6.177.600	4.787.640	1.389.960	25	298
403.088 (R-6033)	Pablo Laborda Aznar	Santa Orosia, s/n. (local)	6.177.600	4.787.640	1.389.960	25	1.425
403.145 (R-5994)	Antonio Maluenda Ortiz	Miguel Servet, 67, 3.º F	6.000.000	3.200.000	2.800.000	5,0668	1.000
403.149 (R-5994)	Pedro Lucía Esteban	Francisco Vitoria, 20-22	17.229.924	12.351.200	4.878.724	8	5.523
403.150 (R-5994)	Pedro Lucía Esteban	Francisco Vitoria, 20-22	17.229.924	12.351.200	4.878.724	8	804
403.186 (R-6034)	Francisco Longás Recaj	Pza. Ciudadela, 2	20.556.480	14.497.728	6.058.752	30	9.815
403.213 (R-6034)	Arturo Portero Uriel	Rey Fdo. Aragón, s/n., 5.º	4.000.000	800.000	3.200.000	35	2.202
403.261 (R-6056)	Sebastián Martínez Cárdenas	Sindicato Miraflores	5.059.758	4.154.640	905.118	25	4.526
403.308 (R-6034)	Isidra Vallespín Gómez	Avda. Navarra, 10, apar.	20.947.500	10.939.250	10.008.250	25	5.507
403.309 (R-6034)	Isidra Vallespín Gómez	Avda. Navarra, 10, apar.	20.947.500	10.939.250	10.008.250	25	41.534
403.339 (R-6034)	Mariano Egea Sabroso	Celanova, 4	5.688.000	3.555.000	2.133.000	25	615
403.345 (R-5995)	José-María Calvo Puyo	Arias, 30, 3.º	2.046.000	837.000	1.209.000	35 y 17	17.632
403.687 (R-5996)	María-Jesús Becerril Marco	Moncayo, 64-66	3.531.662	2.899.898	631.764	25	3.116
403.690 (R-6036)	Santiago García Duró	Tulipán, 42-44	376.200	238.336	137.864	25	3.171
403.725 (R-6037)	Amalia Lorenzo Gómez	Yolanda de Bar, s/n.	5.797.114	3.689.072	2.108.041	25	791
403.745 (R-6037)	Antonio Domingo Soriano	Gran Vía, 25	24.646.800	511.290	24.135.510	35	337.897
403.759 (R-6037)	Clemente Embid Zapata	San Juan Peña, 181, C-13	38.402.069	24.832.056	13.570.013	17	2.837
403.895 (R-6037)	Juan Alba Sanz	La Bombarda, 22-36	160.927.186	124.722.900	36.204.286	25	374
403.896 (R-6037)	Juan Alba Sanz	La Bombarda, 22-36	160.927.186	124.722.900	36.204.286	25	2.320
403.897 (R-6037)	Juan Alba Sanz	La Bombarda, 22-36	160.927.186	124.722.900	36.204.286	25	34.961
403.921 (R-5996)	Salvadora Bueno Cambrono	La Perla (terreno)	107.520	16.128	91.392	5,38	2.408
403.922 (R-5996)	Salvadora Bueno Cambrono	Barón de Warsage, 2-4	9.132.750	2.066.707	7.066.043	5,38	1.479
403.923 (R-5996)	Concepción Serrano Sanz	Avenida Navarra, 30, 4.º	6.305.152	2.179.200	4.125.952	6,8004	315
403.924 (R-5996)	Concepción Serrano Sanz	S. Antonio Abad, 27-29	2.300.863	1.416.954	883.909	6,8004	2.525
403.925 (R-5996)	Concepción Serrano Sanz	Avenida Navarra, 30, 6.º	6.305.152	2.179.200	4.125.952	6,8004	3.507
403.931 (R-5997)	Luis-Mariano Piñel Montañés	Paseo del Canal, 492, 4.º A	5.239.516	4.225.416	1.014.100	18	2.336
403.951 (R-5997)	Manuel Crespo Lara	Calle Nueva, 5, entlo. 4	975.260	800.800	174.460	15	468
403.953 (R-5997)	Joseta Ferrer Lobe	P. Buenavista, Cuarzo	5.766.000	2.325.000	3.441.000	25	6.624
403.962 (R-5997)	Armando Rubio Campos	Conde Aranda, 100	10.936.800	8.820.000	2.116.800	18	12.585
403.963 (R-5997)	Fernando Baquedano Horno	San Vicente Mártir, 17	17.842.406	6.938.714	10.903.692	15	2.617
404.005 (R-6038)	María-Teresa Alonso Bailo	Angel Ganivet, 3-5	6.542.144	4.088.840	2.453.304	25	16.333
404.014 (R-6038)	Francisco J. Arbués Arbués	Carretera Castellón, 44	7.148.900	4.549.300	2.599.600	25	1.037
404.056 (R-6038)	Raimundo Hernández García	Parc. Barcelona, C-8	40.527.427	30.754.752	9.772.675	25	3.762
404.057 (R-5997)	Ricardo Badenas Losilla	La Coruña, 83, casa	112.200	2.970	109.230	8,51	4.648
404.182 (R-6038)	José Escalada Castillo	Lasala Valdés, 31-35	8.246.304	1.075.204	7.181.098	25 y 35	208.227
404.183 (R-6038)	José Escalada Castillo	Lasala Valdés, 31-35	8.246.304	1.075.204	7.181.098	25 y 35	63.865
404.350 (R-6039)	Luis Andréu Solafranca	Paseo Teruel, 32-34	106.242.862	55.425.425	50.817.436	25	13.258
404.356 (R-6040)	Fermín A. Forcén López	Miguel Asso, bloque 3	1.642.850	721.000	921.850	25	2.143
404.359 (R-6061)	Andrés Brusel Zalaya	Avenida Cataluña, 102	19.209.715	3.841.344	15.368.371	30	41.495
404.478 (R-6040)	Isabel Roca Dopico	Cesáreo Alieria, 42-44	30.234.400	12.093.760	18.140.640	25	22.222
404.535 (R-6061)	Luis Campos Cortés	Borderas, 25, casa	404.550	294.066	110.484	30	33.145
404.622 (R-6101)	Claverroc, S. A.	Jesús Comín, 3-5, local	11.996.880	3.108.000	8.888.880	25	24.000
404.634 (R-6061)	Hermanos Casas Cendoya	Vía Hispanidad, 59	31.625.175	13.915.077	17.710.098	30	2.922
404.635 (R-6061)	Hermanos Casas Cendoya	Vía Hispanidad, 59	31.625.175	13.915.077	17.710.098	30	797
404.636 (R-6061)	Hermanos Casas Cendoya	Vía Hispanidad, 59	6.337.225	2.788.379	3.548.846	30	6.942

Declaración	Contribuyente	Finca	Valor final	Valor inicial	Incremento	Tipo aplicable %	Cuota total
404.687 (R-6062)	María-Carmen Lázaro Losilla	Porvenir, 5, pral.	2.416.960	1.243.340	1.173.620	17 y 25	18.823
404.693 (R-5998)	José López Gracia	Rosas, 4	2.713.500	1.392.930	1.320.570	30	31.575
404.703 (R-5998)	Mafrisa	Malpica, nave	6.479.744	653.200	5.826.544	35	2.039.290
404.729 (R-5998)	Angel Mínguez Gutiérrez	Fernando el Católico, 7	18.600.000	720.000	17.880.000	35	375.480
404.763 (R-6062)	Alfonso Carreras Ferruz	Mariano Carderera, 19	12.172.943	7.600.340	4.572.603	25	16.118
404.814 (R-6057)	Emilia Alcaya Lasheras	Ram de Víu, 9-11	936.600	54.635	881.965	9,2468	4.689
404.815 (R-6057)	Emilia Alcaya Lasheras	Cosme Blasco, 3	2.847.863	153.346	2.694.517	9,2468	4.983
404.832 (R-5998)	Vicente J. Esteban Querol	Cañizar del Olivar, 1	6.203.008	188.787	6.014.221	30	20.749
404.870 (R-5999)	Carlos Cambra Iriazábal	Paseo Sagasta, 62, aparc.	40.281.220	24.456.348	15.824.872	12	5.697
404.957 (R-6063)	Julio Esteban Mercadal	Rodrigo Rebolledo, 45	6.048.000	3.150.000	2.898.000	17	4.828
404.983 (R-6063)	Francisco J. Remacha	Avda. de la Jota, 44, local	1.956.438	1.261.606	694.831	25	3.844
405.017 (R-6063)	Norberto García Hernández	Avenida de Madrid, 200	6.898.045	174.496	6.723.549	5,26	5.128
405.066 (R-5999)	Alfonso Simón Gimeno	Valdefierro, terreno	12.574	6.760	5.814	25	1.454
405.068 (R-5999)	José Escolano Sánchez	Pta. Terminillo, finca	17.255.555	13.915.770	3.339.785	25	12.274
405.081 (R-5999)	Hermanas Vicente Campos	Cereros, 28	5.282.817	1.253.040	4.029.777	7,67	4.945
405.082 (R-5999)	Hermanas Vicente Campos	Cereros, 28	5.282.817	4.260.336	1.022.481	7,67	122
405.083 (R-5999)	Hermanas Vicente Campos	Las Salinas, 1	6.260.760	5.140.800	1.119.960	7,67	53
405.084 (R-5999)	Hermanas Vicente Campos	Las Salinas, 1	6.260.760	5.140.800	1.119.960	7,67	134
405.085 (R-5999)	Hermanas Vicente Campos	San Pablo, 101	764.348	32.532	731.816	7,67	18.972
405.129 (R-6064)	Carmen Marzal Hernández	Plaza San Braulio, 9	2.900.000	1.800.000	1.100.000	25	16.500
405.386 (R-6000)	Francisco J. Blasco Hernando	La Coruña, 17 bis	97.750	34.500	63.250	5,60	1.771
405.387 (R-6065)	Francisco J. Blasco Hernando	Castilla, 12, 3.º	1.280.000	600.000	680.000	5,61	763
405.423 (R-6000)	Hermanos Monge Ibáñez	J. M. Sanz de Artibucilla	298.270	24.054	274.216	6,33	1.736

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular reclamación, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, más un 25 %, y previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo, y todo ello sin perjuicio de

cualquier otro que sea procedente. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de 9.30 a 12.30 horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Zaragoza, 21 de agosto de 1985. — El Alcalde. — Por acuerdo de S. M.: El Secretario.

## SECCION SEXTA

Núm. 48.235

### CODOS

1. Con arreglo al Plan de aprovechamientos para el año 1985 en montes de utilidad pública y a los pliegos de condiciones vigentes, el próximo día 17 de septiembre y hora de las diez tendrán lugar en los locales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

#### Pastos

Monte de utilidad pública número 99, "La Covacha". Superficie, 277 hectáreas. Para 300 reses lanaras. Disfrute, de 1.º de octubre de 1985 a 30 de septiembre de 1986. Tasación, 15.000 pesetas.

Monte de utilidad pública número 100, "El Pinar". Superficie, 319 hectáreas. Para 200 reses lanaras. Disfrute, de 1.º de octubre de 1985 a 30 de septiembre de 1986. Tasación, 16.000 pesetas.

Monte de utilidad pública número 101, "Valdemontero". Superficie, 147 hectáreas. Para 200 reses lanaras. Disfrute, de 1.º de octubre de 1985 a 30 de septiembre de 1986. Tasación, 10.000 pesetas.

#### Colmenas

Monte número 100, "El Pinar". 50 cajas. Tasación, 1.250 pesetas.

Monte número 101, "Valdemontero". 200 cajas. Tasación, 5.000 pesetas.

2. Aprobados los Planes para el período 1985-86 en montes consorciados por parte de la Jefatura para la Conservación de la Naturaleza de la Diputación General de Aragón, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 17 de septiembre y hora de las once de la mañana se celebrarán en los locales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas de pastos:

Monte denominado "Dehesa de Travesados", con una superficie de 182 hectáreas,

para 2.184 cabezas lanaras y para el período comprendido entre el 1.º de octubre de 1985 y el 30 de septiembre de 1986, bajo la tasación de 12.000 pesetas.

Monte denominado "Valdehernaldo", con una superficie de 30 hectáreas, para 150 cabezas lanaras. Tasación, 30.000 pesetas anuales. Subasta por cinco años. A partir de la segunda anualidad se aplicará el índice de precios al consumo.

Codos a 20 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.236

### CODOS

#### Subasta de maderas

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el próximo día 17 de septiembre y hora de las 12.30, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en los locales del Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 100 del catálogo de utilidad pública, denominado "El Pinar", perteneciente al Ayuntamiento de Codos, con las siguientes características:

Número de pinos: 1.085.

Especie: Pino pinaster.

Partida: Rodales 8 y 15.

Volumen en pie y con corteza: 494 metros cúbicos.

Precio de tasación: 1.037.400 pesetas.

Precio índice: 1.296.750 pesetas.

Fianzas: Provisional, el 5 % del tipo de tasación, y definitiva, el 10 % del importe por el que se adjudique la subasta.

Se admitirán proposiciones hasta media hora antes de que dé comienzo la subasta.

En caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Todos los gastos que se originen, anuncios, reintegros, etc., serán por cuenta del rematante.

Codos a 20 de agosto de 1985. — El Alcalde.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 48.120

LAFUERZA CALDERO (Alfredo), natural de Lérida, de 26 años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Zaragoza (barrio Malpica de Utebo), actualmente en ignorado paradero, procesado inculcado en el sumario número 15 de 1985, por el delito de robo, en trámite ante el Juzgado de instrucción número 2 de Tudela, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para ingresar en prisión, por hallarse comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### Juzgados de Distrito

Núm. 48.228

#### JUZGADO NUM. 6

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.252 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fernando López Barroso, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle de las

Armas, número 129, segundo I, de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) el día 16 de octubre próximo y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.  
Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.229

**JUZGADO NUM. 6**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.588 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Aniceto Ruiz Orgillés, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) el día 16 de octubre próximo y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.233

**JUZGADO NUM. 7**

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.828 de 1984, contra Cándido Navarro Pierna, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

- Derechos registro, 50.
- Tramitación juicio, 550.
- Diligencias previas, 90.
- Suspensión juicio, 1.600.
- Ejecución sentencia, 90.
- 6 % tasación costas, 410.
- Total tasas, 2.790 pesetas.
- Multa impuesta en sentencia firme, 5.000.
- Reintegros actuaciones, 800.
- Peritos en actuaciones, honorarios, 4.500.
- Indemnizaciones, 275.758.
- Total general, 288.848 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Cándido Navarro Pierna, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 47.605

**JUZGADO NUM. 7**

*Citación*

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 630 de 1985, seguidos por amenazas, contra Francisco-Angel Sánchez Sánchez, por el presente se cita al mismo, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el día 1 del próximo mes de octubre y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.117

**JUZGADO NUM. 9**

*Cédula de citación*

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.590 de 1985, en virtud de hurto de cable de cobre, he acordado citar por medio de la presente a José Guerrero Delgado, que tuvo su domicilio en travesía del Carmen, número 16, primero, de Lérida, y actualmente en ignorado paradero y sin domicilio fijo.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el día 14 de octubre próximo y hora de las 11.40, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provisto de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a José Guerrero Delgado, se expide la presente en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 47.714

**CALATAYUD**

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de distrito con el número 250 de 1985, por estafa, se cita por la presente a Soledad Ruiz Corredera para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de septiembre, a las 10.30 horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo el apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios

a que hubiere lugar, y que debe comparecer acompañada de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a la referida Soledad Ruiz Corredera, actualmente en ignorado paradero, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo la presente en Calatayud a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 47.715

**CALATAYUD**

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de distrito con el número 241 de 1985, por daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Patrick Boudeau para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 19 de septiembre, a las 10.30 horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, bajo el apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar, y que debe comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación al referido Patrick Boudeau, actualmente en ignorado paradero, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo la presente en Calatayud a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

**Juzgados Militares**

Núm. 48.226

**ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 42 DE GERONA**

*Contrarrequisitoria*

Por haber sido detenido el día 6 de junio de 1985, en Port-Bou (Gerona), Arturo Pallás Gibanel, hijo de Arturo y María, natural de Zaragoza, sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 511 de Zaragoza, queda a disposición del Juzgado militar de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 de Gerona, para aclarar su situación militar.

Por lo tanto, queda anulada la requisitoria publicada con el número 1.951 en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 53, de fecha 8 de marzo de 1982.

Gerona a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Comandante Juez instructor, Miguel González García.

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un año ..... 4.368 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ..... 2.900 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 25 pesetas.  
Número del año anterior: 40 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.